NACIONAL

Otro "sabadazo": jueza otorga al “Gober Precioso” continuar su proceso en arresto domiciliario

10 de agosto de 2024 · 3 min de lectura



El exgobernador de Puebla, Mario Marín, fue liberado este sábado 10 de agosto. El “Gober Precioso” continuará su proceso en arresto domiciliario luego de que la jueza de distrito Angélica del Carmen Ortuño determinó que los delitos de los que se le acusa, actos de tortura contra la periodista Lydia Cacho y encubrir una red de pornografía infantil vinculada al empresario Jean Thouma Hanna Succar Kuri, “no ameritan prisión preventiva”.

En la determinación de la jueza Ortuño se determinó la exhibición de una garantía económica por 100 mil pesos, la colocación de un brazalete electrónico en un plazo máximo de tres días, se le retiró el pasaporte y la visa, se estableció que deberá mantenerse en su domicilio ubicado en la ciudad de Puebla y se le prohibió tener comunicación con todas las personas vinculadas a su caso, incluyendo víctimas y coimplicados.

“Con estas medidas se considera que puede conducirse el señor Marín dentro de este procedimiento y que no existe un riesgo de fuga. Además, que se ha prohibido tener contacto con la víctima o con los testigos, también se ha prohibido la salida del país y se estableció la garantía económica”, detalló la jueza.



Asimismo, la jueza estableció que la Unidad de Vigilancia de Medidas Cautelares de la ciudad de Puebla será la encargada de supervisar que el “Gober Precioso” cumpla con lo establecido ya que, en caso de romper con la orden de no comunicarse con las víctimas y personas relacionadas, volvería a prisión.

Por su parte, Lydia Cacho, quien reveló la red de pornografía infantil que presuntamente encubrió el exgobernador de Puebla en su libro “Los Demonios del Edén”, señaló en sus redes sociales:

“Fianza a Lydia Cacho después de haber sido torturada y encarcelada por denunciar las redes políticas de pornografía infantil: $70 mil pesos. Fianza al exgobernador millonario que la torturó por decir la verdad: $100 mil pesos. El poder judicial se vende para miles de víctimas en México”.

Cabe destacar que esta liberación en fin de semana se suma a la denuncia realizada por el presidente Andrés Manuel López Obrador durante las últimas semanas en sus conferencias matutinas.

El martes 23 de julio, el general Luis Rodríguez Bucio, subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSCP), expusó que de 2018 a 2024 se registró la liberación de 192 personas en fines de semana, varios de ellos vinculados a células criminales y expolíticos, mientras que únicamente 58 fueron puestos en libertad de lunes a jueves.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/otro-sabadazo-jueza-otorga-al-gober-precioso-continuar-su-proceso-en-arresto-domiciliario
Descargado el 22 de noviembre de 2026.